



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE GUERRA, PROV. SANTO DOMINGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$166,051,853.92.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al ter. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al ter. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al ter. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al ter. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	46,042,800.77	28%	9,929,522.87	29%	1,836,653.87	30%	9,822,035.92	31%	722,698.22
Servicios municipales diversos	60,647,927.59	37%	13,699,109.72	40%	2,448,871.82	40%	11,612,916.61	37%	671,531.92
Prog. Ed., Género y Salud	7,527,212.07	5%	1,753,727.33	5%	306,108.98	5%	1,381,278.82	4%	370,145.00
Gastos de capital e inversión	51,833,913.49	31%	8,768,636.64	26%	1,530,544.89	25%	8,475,149.49	27%	3,137,405.55
<b>Total=====▶</b>	<b>166,051,853.92</b>	<b>100%</b>	<b>34,150,996.56</b>	<b>100%</b>	<b>6,122,179.56</b>	<b>100%</b>	<b>31,291,380.84</b>	<b>100%</b>	<b>4,901,780.69</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.